



MINISTERIO
DE JUSTICIA



FISCALÍA
GENERAL DEL
ESTADO

Madrid, 3 de noviembre de 2011

Estimado Sr./Sra.:

En el marco de las iniciativas que del Plan Estratégico de Modernización 2009-2012 del Ministerio de Justicia se están llevando a cabo, nos es grato comunicarle la definición de un nuevo modelo organizacional de referencia de la Oficina Fiscal, organización instrumental que sirve de soporte y apoyo a la actividad de los miembros de la Carrera Fiscal.

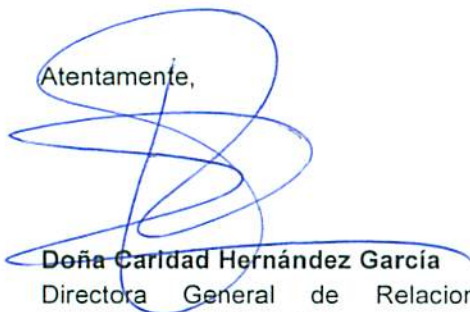
Este modelo tiene por objeto establecer una nueva organización del trabajo y recursos de la Oficina Fiscal, que haga más eficaz y eficiente la gestión del trabajo en las Fiscalías y constituye un punto básico de partida y una referencia única y reconocible, capaz de ofrecer parámetros comunes para todos los tipos y tamaños de Fiscalías.

Junto con la definición del nuevo modelo se están elaborando diferentes herramientas metodológicas (Manuales de Puestos, Procedimientos y Optimización organizativa) que van a facilitar la puesta en marcha en las Fiscalías de la nueva estructura organizativa, así como el Sistema de Gestión de la Calidad para incorporar la calidad y la mejora continua en la propia estructura de la Oficina Fiscal.

Sin duda la implantación de este nuevo va a dar respuesta a las necesidades del Ministerio Fiscal y de todos los funcionarios de la Administración de Justicia, y mejorar el servicio ofrecido a los ciudadanos.

Con el objeto de dar a conocer en detalle las características y particularidades del modelo definido al mismo podrán tener acceso, desde hoy, a través de los portales www.fiscal.es y www.mjusticia.gob.es (http://oficinajudicial.justicia.es/portaloj/otros_documentos) y en ellos se irá publicando toda la documentación necesaria para conocer y facilitar el debate y participación de todos los agentes (particulares y profesionales) relacionados con la Oficina Fiscal.

Atentamente,



Doña Carlidad Hernández García

Directora General de Relaciones con la
Administración de Justicia



Don Jose Luis Bueren Roncero

Fiscal de Sala Jefe de la Unidad de Apoyo al
Fiscal General del Estado